



MENDOZA, **13 NOV 2023**

VISTO:

El EXP-SUDOCU: N° 37673/2023, en el que se tramita la Baja por Jubilación del **Dr. Alberto José MARTIN**, en el cargo en que revista actualmente, y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. MARTIN presenta su renuncia al cargo de Profesor Titular Efectivo (SE) (Res. 134/06-CS), con cambio de dedicación a Exclusiva, Interina en la Asignatura Clínica de Prótesis Fija y Removible I y Clínica Integrada II-Módulo 4: Clínica de Prótesis Fija y Removible II (Res. 015/23-CD) y Prof. Adjunto (SE) Efectivo (en licencia) en la Asignatura Oclusión y Técnica de Prótesis (Reubicación Curricular);

Que teniendo en cuenta la notificación fehaciente de ANSES, que consta en las presentes actuaciones, la BAJA por Jubilación Dr. MARTIN, debe ser efectiva a partir de 01 de noviembre de 2023,

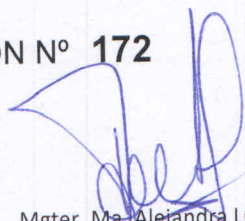
Por ello, de acuerdo con las atribuciones conferidas mediante Ordenanza 32/16-R,

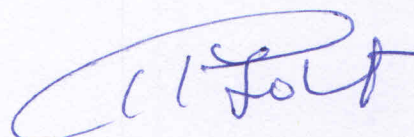
EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Dar por autorizada la Baja definitiva por Jubilación del **Dr. Alberto José MARTIN (DNI: 11491374 – LP: 18067)** a partir del 1° de noviembre de 2023, en el cargo de de Profesor Titular Efectivo (SE) (Res. 134/06-CS), con cambio de dedicación a Exclusiva, Interina en la Asignatura Clínica de Prótesis Fija y Removible I y Clínica Integrada II-Módulo 4: Clínica de Prótesis Fija y Removible II (Res. 015/23-CD) y Prof. Adjunto (SE) Efectivo (en licencia) en la Asignatura Oclusión y Técnica de Prótesis (Reubicación Curricular).

ARTICULO 2°. - Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-
db

RESOLUCION N° 172


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO